



D/Dña. JOSE MANUEL VILLALTA NEF

con documento de identificación 18.432.199-E,

trabajador/a de la empresa WASMOSA, S.L.,

ha realizado y superado, con total aprovechamiento, el curso de

FORMACIÓN PRIMER CICLO/AULA PERMANENTE SECTOR CONSTRUCCIÓN

Dicha formación ha tenido una duración de 8 horas, realizándose en modalidad presencial, y su contenido es el establecido para el Primer Ciclo de Formación en el Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción vigente (art. 138).

Impartida en Sentmenat el día 14/10/2009

en virtud de lo cual se expide el presente

C E R T I F I C A D O

en Barcelona, 15 de Octubre de 2009

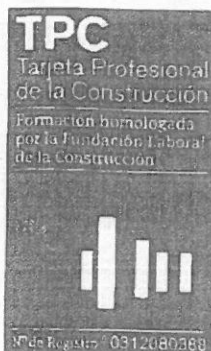
Técnico Formador, UNIPRESALUD

Director Área de Servicios, UNIPRESALUD

Noemí Acebo del Monte

Ignasi Colindres Valls

 **unipresalud**
www.unipresalud.com
C/. Pallars, 193 Edificio B, 8ª Planta
08018 - BARCELONA



Código del curso: 0388138266 CAT
Nº Ref: 080001/034/art.138-P/2009

**PROGRAMA CURSO FORMACIÓN PRIMER CICLO / AULA
PERMANENTE SECTOR CONSTRUCCIÓN**

Dicha formación ha tenido una duración de 8 horas en la modalidad formativa presencial y su contenido es el establecido para el Primer Ciclo de Formación en el Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción vigente (art. 138).

A. Conceptos básicos sobre seguridad y salud

El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales.

Factores de riesgo.

Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.

Deberes y obligaciones básicas en esta materia.

B. Técnicas preventivas elementales sobre riesgos genéricos.

Caídas a distinto nivel, manipulación de cargas, medios de protección colectiva, equipos de protección individual, etc.

Medios auxiliares (andamios colgados, modulares, borriquetas, etc.).

Equipos de trabajo (aparatos elevadores, pequeña maquinaria, etc.).

Señalización.

Simbología de los productos y materiales utilizados en las obras de construcción.

C. Primeros auxilios y medidas de emergencia.

Procedimientos generales.

Plan de actuación.

D. Derechos y obligaciones.

Participación, información, consulta y propuestas.



D/Dña. JOSE MANUEL VILLALTA NEF

con documento de identificación 18.432.199-E,

trabajador/a de la empresa TERUEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.,

ha realizado y superado, con total aprovechamiento, el curso de

**SEGUNDO CICLO FORMATIVO SECTOR CONSTRUCCION Y METAL DE
OPERADORES DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE MOVIMIENTO DE
TIERRAS.**

Dicha formación ha tenido una duración de **20** horas, realizándose en modalidad presencial, y su contenido es el establecido para el Segundo Ciclo de Formación en el Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción vigente (Capítulo III, Sección 3ª) y en el Acuerdo Estatal del Sector del Metal (Anexo III).

Impartida en Sentmenat los días 09/09, 10/09 y 13/09 de 2010

en virtud de lo cual se expide el presente

CERTIFICADO

en Barcelona, 13 de Septiembre de 2010

Técnico Formador, UNIPRESALUD

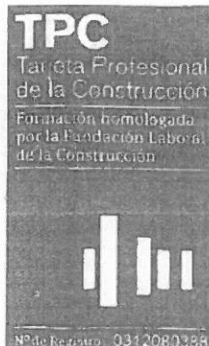
Director Área de Servicios, UNIPRESALUD

Noemí Acebo del Monte

Ignasi Colindres Valls



C/. Pallars, 193 Edificio B, 8ª Planta
08018 - BARCELONA



Código del curso: 038815617 CAT

PROGRAMA CURSO FORMACIÓN SEGUNDO CICLO SECTOR CONSTRUCCIÓN**Operador de vehículos y maquinaria de movimiento de tierras-**

Dicha formación ha tenido una duración de 20 horas, realizándose en modalidad presencial, y su contenido es el establecido para el Segundo Ciclo de Formación en el Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción vigente para OPERADOR DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS (art. 156), el cual se esquematiza de la siguiente forma:

A. Definición de los trabajos.

Tipos de máquinas. Maquinaria de transporte camión, dumper, maquinaria de movimiento de tierras y compactación: bulldozer, pala cargadora, retroexcavadora, motoriveladora, jumbo, entendedora/compactadora asfálticas, etc.

Identificación de riesgos (atropello, vuelco de la máquina, atrapamiento, electrocución, explosión, incendio, proyección de partículas, ruido, vibraciones, estrés térmico, fatiga, etc.).

B. Técnicas preventivas específicas.

Aplicación del plan de seguridad y salud en el uso de la maquinaria y de los equipos de trabajo concretos. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

Accesos para vehículos y personas.

Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Formación específica del operador. Autorización de uso.

Señalización.

Conducciones enterradas (eléctricas, telecomunicaciones, gas, sanitarias, etc.).

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

Útiles de la máquina o del equipo de trabajo.

Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, etc.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

Riesgos y medidas preventivas necesarias.

Construcciones colindantes. Protecciones perimetrales.

Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

Tránsito por la obra (zanjas, desniveles).

Consideraciones respecto al estudio geotécnico.

E. Interferencias entre actividades.

Actividades simultáneas o sucesivas.

Señalización y tránsito.

F. Derechos y obligaciones.

Marco normativo general y específico.

Organización de la prevención.

Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

Participación, información, consulta y propuestas.